

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRONICA.

Al ocuparnos de las elecciones provinciales expusimos con entera franqueza nuestra humilde opinion en cuanto á lo que significaban é indicamos la conducta que el Cuerpo electoral debia seguir en materia tan grave, fijando las condiciones mas apropiadas, los títulos mas recomendables de los hombres que mejor podian llenar su cometido, para que la Administración no fuera por mas tiempo esclava de la política, ni el medio tampoco de darse en espectáculo como una celebridad en ciernes. Si tenemos ó no motivos para regocijarnos de que tal cosa no sucederá, si corresponde á nuestros deseos y al bien público la nueva Diputación provincial, no es este el momento de decirlo, porque todavía los hechos ocurridos, aunque algo importantes y algo anuncian, no son con todo suficientes para formar opinion.

Dejemos, pues, á un lado las esperanzas ó temores que abriguemos de la gestion administrativa, y digamos alguna cosa de las próximas elecciones de Diputados á Cortes. Todo el mundo comprende la trascendencia de la lucha que se prepara, como que es un plebiscito indirecto para la nueva dinastía y una sancion además del orden político creado por la revolucion de Setiembre. En tal concepto, nadie puede negarnos que las elecciones inmediatas tienen una significacion grandísima y una gravedad tan inmensa, que nunca como ahora necesita el Cuerpo electoral de su sensatez y patriotismo, porque nunca como ahora han sido solemnes los momentos de la vida política del país.

Conviene que los electores sepan en estas supremas circunstancias que antes que el interés de partido está la suerte de la patria, más sedienta de orden que de reformas políticas, y que es necesario meditar sin odio, sin rencores, el voto que cada español vá á depositar en las urnas, analizando con severa imparcialidad, antes de emitirlo, las opiniones políticas de los candidatos, inclinándose de parte de aquellos cuyas ideas den la seguridad del presente y la esperanza de un porvenir mas liberal.

Desearíamos por amor á este país tan desventurado que nuestro voz no se perdiera hoy como siempre, entre el rumor de los partidos que se disponen

á la lucha, para encargar á todo el mundo, á los grandes y á los pequeños, que no se dejen seducir, segun costumbre, de promesas engañosas; que mediten los conservadores á qué peligros se exponen no aceptando el papel de tales dentro de esta situacion, y que el pueblo considere, no olvidándose del pasado, cual seria su suerte si cayera otra vez en manos de la reaccion.

Se habla de coaliciones, se dice que ya son un hecho; pero tambien es conveniente que se diga que esas coaliciones hoy por hoy no traerán el triunfo de los conservadores; traerán si el triunfo de los federales, no se sabesi como castigo providencial y saludable de pasadas injusticias ó en otra forma menos temible y mas facil de explotar por los absolutistas y moderados. Todo puede ser; nosotros nos inclinamos á pensar que estos últimos podrán venir despues de los republicanos; pero lo que no nos deja duda es que vendrán menos y vendrán mas dóciles que de costumbre.

Mas vale lo malo conocido que lo bueno por conocer, dice un adagio que nosotros recomendamos en estas circunstancias á los conservadores de la coalicion, por mas que no lo agradezcan.

SESIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

La circunstancia de haberse dicho de público que el día 23 se iban á discutir algunas actas calificadas de graves, llevó ese día una extraordinaria concurrencia á la Diputación provincial.

La sesion, con gran disgusto del público, empezó una hora despues de la acostumbrada.

Se dió lectura del dictámen de la comision, pidiendo que fuera admitido diputado por el distrito de Fregenal D. José Sierra Jaraquemada, que á juicio de aquella aparecia con mayoría de votos, é inmediatamente pidió la palabra en contra el Sr. Godoy.—El diputado por Cabeza del Buey en quien algunos suponen ilusiones respecto á oratoria, manifestó que no debia ser imputable al Sr. Bengoechea, la falta de que no fueran provistos decédula cuarenta y ocho votos de otros tantos vecinos de Fregenal que se habian presentado en uno de los colegios manifestando que su voluntad era dar sus sufragios al Sr. Bengoechea.—Añadió que en Segura de Leon, se habian cometido varias infracciones de ley y concluyó pidiendo que el Cuerpo provincial anulara la eleccion.

La Comision, que legalmente estaba en terreno firme, no se dió por convencida con los argumentos del Sr. Godoy y los rebatió por boca del Sr. Macias.

Puesto el asunto á votacion, el dictámen fué aprobado quedando admitido Diputado el Sr. Sierra.

El día 24 se dió lectura del dictámen de la Comision pidiendo que se anulara la eleccion del distrito de Salvatierra.

El Sr. Marroquin tomó á su cargo la árdua tarea de impugnar este dictámen, pretendiendo probar que no habia motivos bastantes para declarar la nulidad. Contestóle el Sr. Espino en un razonado discurso y terció en el debate nuestro amigo el Sr. Chacon, uno de los republicanos de mejor sentido que tiene la provincia. Absteniéndonos de juzgar esos discursos por la circunstancia de estar interesada en el asunto una persona á quien profesamos el mayor cariño, nos limitaremos á decir que aquel fué resuelto de la manera que esperábamos, esto es, aprobándose el dictámen referido.

La votacion nominal que con este motivo tuvo lugar dió el siguiente resultado:

Señores que dijeron SI.

Gragera.—Maesso.—Rodriguez Bautista.—Donoso Cortés.—Olea.—Caceres.—Pantoja.—Macias.—Espino.—Gonzalez (D. P.).—Duran Bueno.—Romero de Terreros.—Rincon.—Rodriguez Cea.—Galan (D. J.).—García Gutierrez.—Chacon.—Ortega.—Garrrote.—Galan (D. M.)—Total 20, entre ellos 6 republicanos.

Señores que dijeron NO.

Cano.—Marroquin.—Moreno Nogales.—Ponce de Leon.—Godoy.—Gámero.—Soto.—Conzalez Cortés.—Galache.—Figueroas.—Sr. Presidente.—Total 11, entre ellos dos republicanos.

Acto seguido se pusieron á discusion los dictámenes relativos al distrito de Guareña, único asunto en que la comision de actas se ha presentado dividida.—La mayoría opinaba que la eleccion debia anularse, y el Sr. Galan (D. M.) autor del voto particular creia que debia ser admitido como diputado el Sr. Retamar.

Sostuvo su dictámen el Sr. Galan en breves palabras y acto seguido entró en la liza en pró de aquel, el señor Cortijo Valdes.—S. S. á fuer de experto orador, conociendo que la causa que defendia era cuando menos muy dudosa, procuró atraerse las simpatias de sus compañeros y del auditorio, pronunciando un discurso semi-festivo en que nos dió nuevas pruebas de su talento y de su habilidad, pretendiendo probar que dos electores que murieron antes de la eleccion, eran distintos de los que habian votado.—En honor de la verdad, debemos decir que al terminar el Sr. Cortijo su peroracion, muchas personas no sabian explicar si la ilegalidad de votar dos muertos se habia ó no cometido.

El Sr. Macias, de la comision, se encargó de contestar al Sr. Cortijo, y consiguió presentar los hechos tales como ellos eran.—El Sr. Macias es un diputado que honra á la capital.

Rectificaron varias veces y estensa-

mente por cierto los Sres. Cortijo y Macias, demostrando ambos gran empeño en este asunto, que parecia iba á ser interminable. Mas al fin se puso á votacion despues de las cuatro de la tardé, quedando desechado el voto particular y aprobado el de la mayoría. La eleccion fué pues anulada; pero esta cuestion tendrá que resolverse por la Audiencia, toda vez que el Sr. Retamar ha interpuesto el recurso de apelacion.

Despues de dos dias de asueto ayer hubo sesion secreta, para proceder al nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretarios, resultando elegidos:

Presidente, D. Juan Fernando Espino, por 26 votos.

Vice-presidente, D. José Chacon, por id.

Secretarios, D. José Gragera Maza y don Octavio Cano.

Para la Presidencia obtuvo 14 votos don Antonio Cortijo Valdés.

Constituida, pues, la Diputación, con cuyo motivo pronunció un breve discurso el Gobernador de la provincia señor Moreu, se procedió á nombrar la Comision provincial siendo elegidos los siguientes Diputados:

D. Luis Macias.

D. Joaquin Pantoja.

D. Secundino Fernandez.

D. Manuel Galan.

D. César Gonzalez.

El 1.º y los 3 últimos obtuvieron 27 votos: el 2.º 26 y el 3.º 25.

Los Sres. Macias y Pantoja son unionistas: el Sr. Fernandez, conservador liberal y los Sres. Galan y Gonzalez, republicanos.

La fraccion progresista ha quedado excluida de la Comision.

Por el distrito de D. Benito se presentan candidatos D. Celestino Alguacil Carrasco y D. Guillermo Nicolau.

El Sr. Carrasco, presentado por el partido republicano, es un jóven de recomendables circunstancias y de independiente posicion, que tiene grandes simpatias en el distrito. El Sr. Nicolau, proclamado candidato por los representantes de todos los Comités morárquico democráticos de dicho distrito, es un antiguo y consecuente progresista, que ya tuvo la honra de representar la provincia en la Asamblea constituyente de 1854. Su posicion social es envidiable.

El Juzgado de 1.ª instancia de esta Capital apenas tiene tiempo para instruir causas criminales con motivo de los muchos delitos perpetrados en la semana anterior.

El día 24 por la tarde se cometió un homicidio en cierto establecimiento donde se juega al billar. Al siguiente por la noche se robó un saco de arroz de una tienda; un sereno persiguió al ladrón, éste se hizo fuerte con una enorme navaja, é hirió al dependiente de la autoridad, pero fué al fin aprehendido; dos dias despues se

hurtaron chorizos de un establecimiento de la calle de Sto. Domingo; y al mismo tiempo han tenido lugar otros cuantos hechos por el estilo.

Hace mas de 15 dias que se comunicó la orden para dar dos mensualidades á las clases pasivas de esta provincia, á cuenta de las diez que se les deben; pero la orden aun no ha sido cumplida.

Se dice que esto es debido á la falta de fondos; pero habiendo como hay un millon en calderilla de la acuñada últimamente, parecemos que de ese dinero pudieran darse las dos mensualidades, pues si bien aun no ha prevenido el Centro correspondiente que aquel se ponga en circulacion, es lo mas probable que lo hiciera si el Jefe económico ó el Sr. Gobernador le hiciesen la oportuna pregunta.

Mas vale dar á aquellas infelices clases las dos mensualidades en calderilla, que no dejarlas morir de hambre.

Parece que los progresistas de esta capital se resisten á votar al general de marina Sr. Malcampo, é insisten en la candidatura de D. José Perez.

Ya se las compondrán los progresistas de modo que el Gobierno salga derrotado.

Parece asegurada la eleccion del conde de Villanueva de Perales por el distrito de la Serena.

Reina gran desavenencia entre los hombres de la situacion, en la cuestion de candidaturas.

Las oposiciones están, pues, de enhorabuena.

El dia 26 regresó á esta Capital el Gobernador de la provincia Sr. Moren, en compania de los Sres. Barrantes y Fabié.

D. Santiago Martinez de la Mata, moderado, se presenta candidato de oposicion por uno de los distritos de esta provincia.

Segun parece le apoyan algunos radicales, que toman esta actitud en virtud de enemistades con otros hombres de la situacion.

Va teniendo gran aceptacion entre los federales de esta Capital la idea de votar en la próxima eleccion á D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Nuestro particular y estimado amigo D. Cipriano Piñero se presenta al fin, segun nos dicen, como candidato de oposicion por el distrito de Mérida, donde tiene grandes y antiguas simpatias, y créese que obtendrá la victoria.

Se dice que para principios de Abril y no de Marzo como asegura un colega, se empezará á publicar en esta Capital un periódico republicano titulado *La Federacion extremeña*.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 24 de Febrero de 1871.

Ha pasado el Carnaval y hemos entrado en la cuaresma, y ni el uno con su bullicio, ni la otra, con su tranquilidad han podido distraer de sus ocu-

paciones á los hombres que consagran su vida á la política. ¿Qué le importa el carnaval al que, durante muchos años, tiene sobre su conciencia y sobre su rostro una careta? ¿Qué le importan esas máscaras que insultan ó que dicen inocentadas, esas mujeres que oyen, esos coches que circulan y esos caballos que corren, al escéptico de nuestros dias que conoce á fondo secretos tenebrosos que emponzoñan la vida social y política? ¿Qué importa así mismo la cuaresma con su recogimiento religioso, sus ayunos, vigiliass y penitencias al mogigato de nuestro tiempo que hace de la religion su comercio, del fanatismo de los demás su tesoro y de toda virtud una eterna hipocresía?

Venid á Madrid, vivid un año en la política y vereis que habeis asistido á un perpétuo carnaval. Aquí hay el bufon grotesco, el hombre que se disfraza de mujer, la mujer que se disfraza de hombre, el lacayo que llega á ser ministro, el ministro que se torna en lacayo, el sacerdote que se arremanga sus hábitos, el general de oropel, el aristócrata de pega, el rico de similor, el político hueco, y el escritor vacío; aquí hay, en fin, en perpétua danza, unas veces subidos sobre los zancos del poder, y otras en el arroyo de las calles, una multitud de máscaras con el rostro descubierto que inspirarian indignacion á las gentes serias que los contemplan, si antes no inspiraran lástima.

Y no se crea que esta eterna bufonada es peculiar del gobierno y de los ministeriales; no, aquí, sabiéndolo ó sin saberlo formamos todos público ó comparsa, y el carnaval está en los unos y en los otros, en los ministeriales y en las oposiciones. ¿Qué diferencia hay entre el candidato que adula al ministro, ó el que adula á un potentado de su distrito ó el que va á declamar servicios que no ha prestado y méritos que no alcanzará, en medio de una gran multitud? ¿Por qué ha de ser mas culpable un ministro que no se atreve á dictar una medida, aunque la crea buena, que aquel político exagerado que no se atreve á contrariar una opinion por miedo á la impopularidad de un club? ¿Por qué ha de ser malo y deshonesto en el Sr. Sagasta que haga diputados á sus deudos, amigos y parientes, y ha de ser lícito al gefe de oposicion poner en su distrito al que acaso está sujeto á él por relaciones de interés y de comercio?

Nos quejamos diariamente de tantos como suben á la cumbre del poder sin títulos ni merecimientos, y no vemos que tambien á nuestro lado las pasiones pequeñas rujen, las grandes virtudes se eclipsan, y suben á la superficie, elevadas por el despecho ó por la ignorancia, gentes que por honra de todos, debieran vivir modestamente ignoradas. Seamos, pues, justos, y aprendamos que la moralidad en la política es imposible sin que unos y otros pospongamos nuestros intereses á la conveniencia general y á la justicia.

Madrid 25 de Febrero de 1871.

Nada se sabe respecto á los autores del atentado contra el Sr. Ruiz Zorrilla. Por extraño que parezca, los sucesos acreditados que aquí se puede asesinar impunemente, en medio de la calle, y que, por consiguiente, cada ciudadano debe confiar á si mismo su seguridad y su defensa. Cuando esto sucede; cuando crímenes de un carácter tan público como los cometidos contra el general Prim y el Sr. Ruiz Zorrilla, quedan para siempre en las tinieblas ¿qué podemos prometernos, nosotros, ciudadanos humildes y oscuros, el dia en que, por desdicha nuestra, seamos víctimas de un semejante atentado?

Es indecible lo que pasa. Tira un dia, un muchacho de una cuerda que se escondía en una de las bóvedas de la

Iglesia de Santiago de esta corte, y arrastra la mano ensangrentada de una persona; registran, otro dia, unos cajistas los sótanos de la casa donde está la redaccion de un periódico muy conocido y acreditado; y encuentran una maleta, y dentro de ella un puñal y ropas de vestir blancas tambien ensangrentadas; se retira uno á su casa, á las primeros horas de la mañana, y encuentra, en medio de la calle, el cadáver de un niño recién nacido que acaso fué arrojado al arroyo por la infame y perversa mano de su madre; espera otro á su amigo en la esquina de una calle y de pronto cae de un balazo mortalmente herido. Y todo esto, por mas que la justicia inquiera; pregunta, escribe y obra, queda en la mas profunda oscuridad sin que se pueda averiguar ni el nombre de la persona á quien cortaron la mano, ni el de la otra á quien pertenece la maleta, ni el de la madre cruel que sacrificó su hijo á su reputacion, ni el de aquel que, á las cuatro de la tarde, y con una arma de fuego, hiere y asesina.

Y lo que acontece en Madrid, sucede, aunque bajo otro aspecto: en provincias. No hay dias en que los periódicos de Valencia no se lamenten del incremento que allí la criminalidad últimamente ha tomado: en la provincia de Huesca se encuentran á un sacerdote, lo cosen á puñaladas, y no contentos con esto lo descuartizan, y todos sabemos lo que ha hecho el Gobierno, en mal hora aconsejado, con los bandidos de Andalucía.

¿Qué significa esta perturbacion tan profunda y tan general? ¿Demuestra acaso, en nuestra raza, una perversion moral ocasionada, segun unos por la falta de creencias religiosas, y segun otros, de instruccion y de cultura? ¿Significa que á medida que la libertad se esparce y se difunde, los lazos de la autoridad se aflojan, y el respeto á las personas y á las cosas se rompen?

Sin que sea posible negar la influencia mas ó menos grande de todas estas causas en el aumento de la criminalidad, la razon de todo está, en mi concepto, en que no tenemos, en la buena acepcion de la palabra, Tribunales de justicia. Nos falta el Jurado, que es la conciencia moral de la opinion pública, y no tenemos esos Jueces, austeros, independientes, agenos por completo á las luchas y pasiones políticas, y consagrados, por vocacion y deber, al esclarecimiento de la verdad y al triunfo de la justicia.

Se habla hasta por los demócratas de medidas enérgicas y de leyes de orden público, y no saben que en una sociedad, regida por buenos principios, las leyes de orden público y las medidas violentas deben reducirse á crear y sostener buenos Tribunales de justicia. Estab ézcase inmediatamente como una de las primeras y mas altas conquistas de la revolucion de Setiembre, el Jurado, para que entienda de toda clase de delitos; declárese la inamovilidad judicial, sin mira alguna de favorecer ó perjudicar el interés de determinados partidos; sujétese á nuestra magistratura á un escalafon riguroso que nunca sea alterado por la enemistad ni por el favor, organice el gobierno, bajo otro nombre, pero bajo bases analogas, aquella guardia veterana, á la persecucion de los delitos comunes única y exclusivamente consagrada, y pronto se verán los grandes y ventajosos resultados que dan de sí todas estas necesarias reformas.

Ya es hora de pensar seriamente en ellas. Se puede vivir, aunque sea con humillacion y vergüenza, en una sociedad política sobre falsas bases constituida; se puede sobrellevar el despotismo de un rey, la omnipotencia de una Iglesia ó la dictadura de un sable; pero es imposible trabajar ni vivir sin el amparo constante, eficaz, y seguro de los Tribunales de justicia. Piensen todos los partidos en esto, porque la cuestion, por su carácter humano y so-

cial, está por encima de las luchas de la política.

J. F. GONZALEZ.

VARIEDADES.

En *La Revista de España*, importante publicacion que desde hace algunos meses existe en Madrid, hemos encontrado el artículo que nuestros lectores verán al pié de estas líneas.

Como ese artículo se refiere á una excelente obra cuya adquisicion recomendamos á nuestros abonados apenas estuvo aquella terminada, nos ha parecido oportuno trasladarlo á las columnas de nuestro periódico, retirando al efecto algunos trabajos.

Los justos elogios que el articulista dedica á nuestro particular y distinguido amigo D. Vicente Barrantes nos placen en extremo, porque aquel á quien se tributan es, como dijimos en el número anterior, uno de los hijos mas ilustres de la provincia y tiene además en su favor dos circunstancias dignas de ser apreciadas: primera, que lo que hoy es, se lo debe especialmente á si mismo: segunda, que á desemejanza de otros, jamás ha olvidado á su país, antes al contrario, su afecto por él es tan grande, que hasta en Filipinas los pueblos que se fundaron siendo el señor Barrantes Secretario del Gobierno superior civil, llevan los nombres de Badajoz, Mérida, Medellin, Alcántara etc.

En cuanto á las frases lisongeras que á nuestro modesto periódico dirige *La Revista de España*, nosotros, aun cuando agradeciéndolas en extremo, no podemos menos de creerlas inmotivadas.

He aquí ahora el artículo: *DISCURSOS PATRIOS DE LA REAL CIUDAD DE BADAJOZ, por Rodrigo Dosma Delgado, Canónigo de la misma; con prólogo é ilustraciones de D. Vicente Barrantes.*

Hace tiempo que estamos en deuda con la Comision de Monumentos históricos y artísticos de Badajoz, que ha tenido la amabilidad de remitirnos este libro, que acaba de dar á luz, como principio de una selecta *Biblioteca histórica extremeña* cortada por el patron de la que publica en Madrid la conocida Sociedad de Bibliófilos españoles. Con esta son ya tres las publicaciones de esta índole que se están haciendo en España, lo que prueba el progreso, en que se hallan los estudios históricos. Este primer tomo de la *Biblioteca extremeña* no se diferencia mucho, ni por la impresion, ni por la belleza artística, ni por el papel, ni por las demás condiciones, de un buen libro, de los que dan á luz los bibliófilos de Madrid y los de Sevilla. La capital de Extremadura, tan atrasada en las artes liberales y muy especialmente en el de la imprenta, que no hemos visto un solo libro impreso en Badajoz que merezca figurar en una biblioteca, debe sin duda este progreso á nuestro distinguido amigo Sr. Barrantes, que ha pasado en el retiro de aquella ciudad, su patria, el período de interinidad y convulsiones políticas que ha terminado con la eleccion de S. M. el Rey. Otro progreso análogo debió la prensa extremeña años atrás á la distinguida poetisa de aquel país, Carolina Coronado, impulso que todavia se siente en aquellos

periódicos, que por lo general revelan mejores instintos literarios que otras publicaciones de provincias, y se hallan en camino de fundar una excelente escuela extremeña. Testigo LA CRÓNICA DE BADAJOZ, órgano de la juventud democrática.

La que ha emprendido la Comisión de Monumentos históricos con más fé que oportunidad, pues no están los tiempos para libros serios, llegará á ser interesantísima, si el Gobierno, cuya ayuda ha solicitado por conducto de la Academia de la Historia, se la presta en la medida que permitan las circunstancias. Según el prospecto que tenemos á la vista, á los *Discursos patrios* de Rodrigo Dosma, deben seguir inmediatamente entre otros libros, la *Historia y antigüedades de Alcántara* por Pedro Barrantes Maldonado, escritor clásico del siglo XVI, cuyo autógrafo posee el Sr. Gayangos; una *Descripción é historia general de Extremadura*, por Fr. Francisco de Coria (1608), que se conserva inédita en algunas bibliotecas, y los *Partidos triunfantes de la Butaria turdula*, especie de *Corografía* importantísima, manuscrito que posee el indicado Sr. Barrantes, ilustrador de los *Discursos*, y que interesa por igual á las regiones bética y extremeña. La circunstancia de haber descrito minuciosamente estas obras nuestro apreciable amigo en su excelente *Catálogo de los libros que tratan de Extremadura*, premiado en 1862 por la Biblioteca Nacional, nos permite apreciar el interés histórico de estas publicaciones, y hacer votos porque consiga realizarse la ilustrada Comisión de Monumentos de Badajoz.

En cuanto á los *Discursos patrios*, que tenemos á la vista, sabido es que pasan por un libro clásico; y que su rareza es tanta, que el Gobierno español no poseía un solo ejemplar en las bibliotecas públicas, inclusa la Nacional de esta corte, hasta que adquirió la famosa librería del Marqués de la Romana, hoy apollándose y perdiéndose en el Ministerio de Fomento, como con justicia denuncia todos los años el celoso Sr. Hartzbusch, en sus *Memorias anuales* de la Biblioteca Nacional. En la de Palacio, según hemos oído, se ha descubierto recientemente otro ú otros dos ejemplares de los *Discursos patrios*, y agregando á estos los tres que el Sr. Barrantes ha visto en Lisboa, y el que él posee, siempre resultará que no pasan de media docena de ejemplares los de este rarísimo libro que existen en la Península. Así se lo disputan los eruditos de tal modo, que hoy mismo el *Averiguador*, órgano de los bibliófilos españoles, que publica el Sr. Mariátegui, anuncia que se busca con empeño quien venda un ejemplar de aquella edición primitiva (Madrid, imprenta Real, 1601).

¿Es su mérito el que ha hecho tan raro este libro? El autor del Prólogo plantea más de una vez esta cuestión y no la resuelve afirmativamente. Sin dejar de ser muy apreciable, los *Discursos patrios de Badajoz* no son un libro de primer orden. El fondo y la forma se resienten de incongruencia, de anomalías, de vicios capitales, que el Sr. Barrantes no oculta, pero pretende disculparlos con un amor á las glorias patrias extremeñas, que á veces resulta demasiado nimio é inconveniente. Sostener que el autor dejó su obra incompleta al morir en 1599, cuando en 1575 y 85 obtuvo ya privilegio Real para imprimirla, nos parece una defensa alambicada é inverosímil. Fundándose el prologuista en que Rodrigo Dosma se hallaba escribiendo en ese año una *Historia Real* en latín, según declara en su testamento, sospecha que esa historia lo fuese de Badajoz, su ciudad natal, y que en ella estuvieran incluidos los *Discursos patrios* en parte ó en todo, y pretende probarlo con el *testamento*, que está lleno de latinismo, con lagunas y omisiones, que sin duda se debían llenar después, y aun con el mismo títu-

lo y la introducción al capítulo primero que anunciaba al parecer más vasto plan. Confesamos que algunos de estos argumentos nos hacen fuerza; pero el principal, el de los latinismos, se halla deshecho por el mismo señor Barrantes al publicar por apéndice á su trabajo los testamentos y la genealogía del autor, escritos cuyo estilo es igual, enteramente igual, al de los *Discursos patrios*. Ni era otro, por regla general, el de los escritos del siglo XVI, sobre todo los eclesiásticos, pues su erudición era tan exclusivamente latina, que hasta escribían en latín sus cartas á los amigos. Por buscar el señor Barrantes una disculpa honrosa al historiador extremeño, nos parece que ha prescindido de la más razonable y literaria, que acaso le hubiera llevado también á la explicación de la rareza de este libro. Siendo uno de los primeros de su clase que se publicaron en España, no tuvo el canónigo Dosma modelos á qué atenerse, pues sabido es que nuestra rica bibliografía monográfica ó sean nuestras historias de pueblos y ciudades, en que ninguna literatura europea nos lleva ventaja, vieron la luz con escasísimas excepciones mucho después de muerto el autor de los *Discursos de Badajoz*, desde 1610 á 1650. Hay, pues, que examinar este libro para someterlo á una crítica razonable como sin precedentes, como quien abría ó poco menos, el camino desconocido y nuevo que luego trillaron y desembarazaron los Colmenares, los Cascales, los Quintanas, y los Ortiz de Zúñiga. En vez de compararlo, por ejemplo, con la *Historia de Segovia* ó con los *Discursos de Murcia*, comparémoslo con la *Historia de Sevilla*, de Alonso Morgado, ó con los *Anales de Valencia*, de Per Anton Beuter, que son anteriores á los *Discursos patrios de Badajoz*, y no saldrán estos tan perjudicados. En Mariana mismo se encuentran todos los defectos de que adolece Rodrigo Dosma.

(Se continuará.)

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 25. Fanegas de trigo vendidas, 246.

Clasificación del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 146 fanegas, de 59 á 62 rs.—Pinton, 40 fanegas, de 57 á 62.
Del país.—Fuerte, 50 fanegas, de 59 á 60.—Pinton, 10 fanegas, 57 á 60.—Tremés, 60 fanegas, de 60 á 60.—Blanco, 60 fanegas, de 60 á 60. Existencia para el día 26, 1077.
Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 55 á 56 rs.—La cebada de 26 á 27.—Los garbanzos de 78 á 85.—Habas de 34 á 36.
Aceite.—El día 24 entraron 4.000 arrobas.—El día 23 se vendieron 4000 arrobas de 41 1/4 á 42.

GACETILLAS.

En nuestra redacción se ha hecho esta pregunta: ¿Qué es el Carnaval?

Varias respuestas y observaciones: Carnaval... es una mujer que después de comprarse un sombrero, ve el último figurín y le dice al marido:—Mira, Juan, ya ha cambiado la moda... necesito otro.

Carnaval es el nacimiento del sétimo vástago cuando viven los seis.

Una copa de ajenos con poca agua.
—
Una copa de ron en una taza de café, que ni es café, ni ron y te quita el sueño.

Si quieres tener una idea del Carnaval, acuérdate de la primera mujer que te ha dicho: ¡te amaré siempre!

Una peluca sería una carota si engañase á alguno.

Un concurso de acreedores es una polka infernal, en que todas las parejas se caen para que pase por cima el deudor.

La visita del médico sería una broma si no costase dinero.

La mejor farsa que conozco es la comedia de Scribe.

Habla El Cencerro.

Continúa la coalición carlo-federal y lo siento. Por ese lado no hemos de alcanzar nada bueno. Cuando habían de haber sacado los carlistas ciento y tantos diputados provinciales sin el auxilio de los republicanos? Y á propósito: ¿los Diputados provinciales carlistas jurarán la Constitución democrático-herética, como ellos la llaman? Lo mejor que podían hacer es decir *no juro*, y quedarse en sus casas.

Yo creo que lo mejor que pueden hacer es eso: quedarse en sus sacristías adorando al niño Terso.

Sin embargo de la escitación que hicimos en nuestro último número al señor Alcalde constitucional, este no creyó oportuno que los faroles del alumbrado público estuviesen encendidos en la noche del Domingo, hasta la hora en que terminaron los bailes.

No hay cosa que más me cargue que ciertos Alcaldes liberales, pues despreciando constantemente las indicaciones de la prensa, no hacen más que lo que les dá la gana. Estamos seguros que la escitación indicada no hubiera sido *desatendida* por el Alcalde corregidor que aquí había en tiempos de Gonzalez Bravo. Y eso que no la echaba de liberal ni de ser partidario de la prensa.

Charada.

Mi segunda y mi tercera es una bola, y en música primera nunca va sola. Y si no hay lodo, mucha gente á paseo sale en mi todo.

Pildoras Holloway.—Todas las naciones reconocen en este medicamento el asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La acción de dichas Pildoras es particularmente refrigerante y restaurativa en los casos de irritación ó debilidad (provenientes de los excesos de cualquier género) y de prostración general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organización corpórea toda partícula morbosa, y le restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentorpecer la digestión y reanimar el espíritu. La esencia de las Pildoras Holloway es llevada por la circulación de la sangre á todos los órganos del cuerpo, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuradora.

AVISO IMPORTANTE.

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábica,

a casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por falsificación.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la *Revalenta Arábica*, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

Hé aquí un pequeño extracto de 72.000 curaciones perfectas: Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 57,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insostenible.—Núm. 62,476: Sainte-Romain des-Iles (Saone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea loado! La *Revalenta Arábica Du Barry* ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que he padecido, de ra acordarme otra vez del precioso tesoro: la salud.—J. Comparet, cura.—Núm. 47,121. Mlle. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricas, melancolías. Núm. 48,314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842: Señora doña Maria Joly, de 50 años, de estreñimiento, mala digestión, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allen, de la marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry C^a, calle de Valverde, rúm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada, Du Barry*, en polvo. Esquimalimento sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores, de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza. 6

FERRO-CARRIL DE MERIDA Á SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que se interesen en él estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar á la empresa, si faltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economía, bajo la inspección de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administración ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los braceros y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Está para concluirse la sección de Sevilla á las ricas minas del Pedroso, que darán grandes productos á la línea, y empezada la sección de Zafra á Almodroalejo.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y después la parte proporcional en los productos de la línea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesus, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8 junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

INTERESANTE.—Don José Esbrí, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días á las diez de la mañana en su casa habitación calle del Granado, núm. 45, piso principal.

PURGANTE Y VOMI-PURGATIVO DE MR. LEROY.

Véndese en botellas de 20 tomas al precio de diez reales cada una. Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

BALSAMO OPODELDOC SOLIDO, eficazísimo en los dolores reumáticos y nerviosos. Precio de cada bote 5 reales. Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

Imp. de Arteaga y C^a, Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dipepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 53,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHAN.

N.º 52,081.—El señor duque de Plokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—N.º 44,816.—El Señor Arzodiacono Ate. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—N.º 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,360.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOLANO

N.º 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARDO, intendente general.

N.º 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PARIS DE LA HISTOIRE, al vice-consulado de Francia.

N.º 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, ya que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afeción nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta arábica*, la casa Barry Du Barry y C.º de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es dróticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el *Professor Holloway*, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.

UNA SOLA VEZ QUE SE PUEDE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en hoga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción el mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

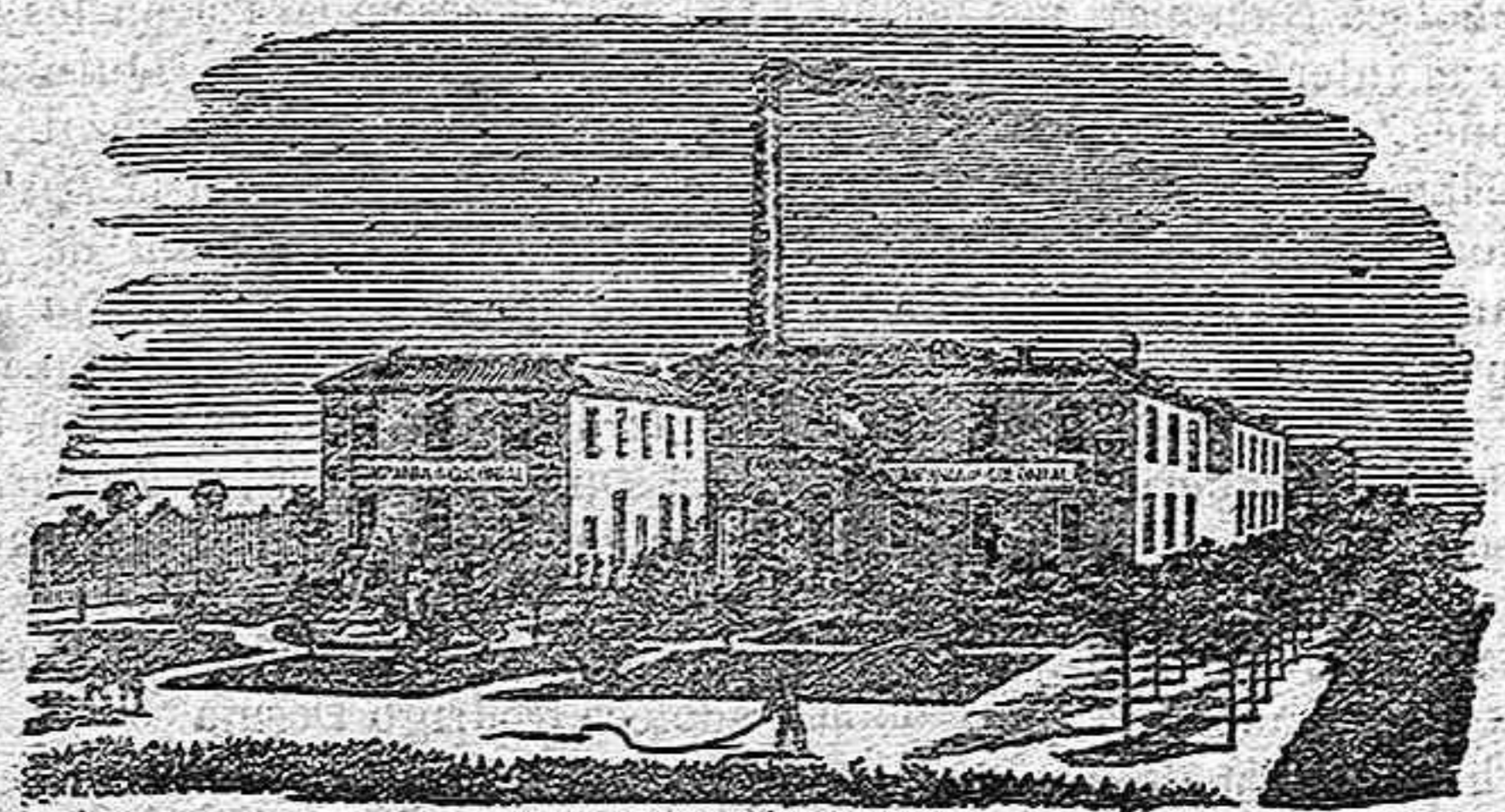
ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas. Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. OREJUNA, campo de San Juan.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para el consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la merecidísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VENTA EN BADAJOZ.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, num. 15.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un figurín con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edición económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente se diferencia de la anterior, en que no reparte el figurín grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastres, con figurines de París y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de LA ELEGANCIA, Calle de Arco Agüero num. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1869. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, num. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4417 capital suscrito, 4.924,167 280: depositado en el Banco, 8 276,000 rs. vellón.

BETICA.—Número de suscritores, 5 451a capital suscrito, 118.487,437 rs. con 25 mils.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es don Agustín Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Gral. n.º 31, donde estarán de lanifesto los prospectos y estatutos de estas